	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-042
		VERSIÓN	3
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta liquidación del Contrato # IND-25-1105

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	LINA MARIA DIAZ CORDOBA
IDENTIFICACIÓN:	1.143.976.060
CONTRATO :	2025 - IND-25-1105

OBJETO : PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO DINAMIZADOR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 22,500,000
FECHA DE INICIO:	13 de Marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Julio de 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL
#. 1226 del 06 de Marzo de 2025	#. 3063 del 13 de Marzo de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$22,500,000.


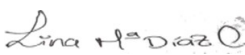
SUPERVISOR :	Dayra Faisury Dorado . - SUB. DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO
---------------------	---


El día 11 del mes de Agosto de 2025 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) DAYRA FAISURY DORADO . identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 31.321.997, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) LINA MARIA DIAZ CORDOBA , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 1.143.976.060, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, después de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 11 de Agosto de 2025.

El Supervisor	El Contratista
	

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-042
		VERSIÓN	3
		APROBADO	14/FEB/2025
Dayra Faisury Dorado .		<i>Acta liquidación del Contrato # IND-25-1105</i>	
		Lina Maria Díaz Cordoba	
SUB. DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO		CC.1.143,976,060	

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

<i>Elaborado y revisado por :</i>	fdorado - Dayra Faisury Dorado . - 2025-11-23 18:16:23
-----------------------------------	--